



CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) Y LA FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (FAD), PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE.

De una parte D. Juan Antonio Gimeno Ullastres, Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en adelante UNED y de otra D. J. Ignacio Calderón Balanzategui, Director General de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, en adelante FAD,

INTERVIENEN

El primero, en nombre y representación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de conformidad a lo establecido en el artículo 99 de sus Estatutos, (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre (BOE nº 228 de 22 de septiembre), y del R.D. 1054/2009 de nombramiento, de 29 de junio de 2009 (BOE de 30 de junio).

El segundo, en nombre y representación de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), en calidad de Director General de la FAD, según resulta de la escritura pública autorizada el día 22 de febrero de 1993 por el Notario de Madrid, D. Félix Pastor Ridruejo con el número 755 de su protocolo.

En el carácter con que intervienen se reconocen ambos capacidad jurídica para formalizar el presente Convenio.

EXPONEN

PRIMERO: Que la Universidad Nacional de Educación a Distancia, es una institución de derecho público, dotada de personalidad y plena autonomía (art. 1º de los Estatutos). Entre sus funciones generales, la UNED tiene la correspondiente a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos, así como, el apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico, tanto estatal como de las Comunidades Autónomas (art. 1.2 de la Ley Orgánica de Universidades, de 21 de diciembre), finalidad que la UNED recoge y especifica en el artículo 4 b y c de sus Estatutos aprobados por R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre (BOE nº 228 de 22 de septiembre), Para el cumplimiento de dicha finalidad, la docencia de la UNED comprende cursos de Formación Permanente que pueden ser objeto de certificación o diploma, para cuya implantación la UNED puede firmar convenios específicos con otras instituciones u organismos interesados en su establecimiento (art. 245 y en relación al art. 99.1.o. de los Estatutos de la UNED), lo que constituye el marco legal de suscripción del presente Convenio

SEGUNDO: Que la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, FAD, es una institución privada, sin ánimo de lucro, no confesional e independiente de toda filiación política, de carácter benéfico-asistencial, y dotada de status consultivo con categoría II ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. La FAD, cuya Presidencia de Honor ostenta Su Majestad La Reina, tiene como misión fundamental la prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo que impidan o dificulten el desarrollo personal y social de los adolescentes, en España y en Latinoamérica



TERCERO: Dentro de la competencia de ambas partes, se formaliza el presente Convenio Específico con base a las siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERA: Este Convenio tiene por objeto concretar y desarrollar el Convenio Marco suscrito el 16 de mayo de 2013.

SEGUNDA: La UNED y la FAD organizarán de forma conjunta el/los siguiente/s curso/s dentro de la convocatoria de Formación Permanente de la UNED:

Certificado de Formación del Profesorado en “Educadrogas: prevención, escuela y drogas. Materiales para la formación”. Director: Juan Antonio Moriano León, del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones de la Facultad de Psicología de la UNED. Dirección adjunta: Eusebio Megías Valenzuela, Director Técnico de la FAD. Nº de créditos: 5

Fecha de inicio: diciembre de 2013 y fecha de finalización: mayo 2014.

Certificado de Enseñanza Abierta en “Jóvenes y Estilos de vida: los sentidos de los riesgos”. Director: Juan Antonio Moriano León, del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones de la Facultad de Psicología de la UNED. Dirección adjunta: Eusebio Megías Valenzuela, Director Técnico de la FAD. Nº de créditos: 2

Fecha de inicio: diciembre 2013 y fecha de finalización: marzo 2014.

Certificado de Enseñanza Abierta en “Alcohol, adolescentes y jóvenes”. Director: Juan Antonio Moriano León, del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones de la Facultad de Psicología de la UNED. Dirección adjunta: Eusebio Megías Valenzuela, Director Técnico de la FAD. Nº de créditos: 2

Fecha de inicio: diciembre 2013 y fecha de finalización: marzo 2014.

Certificado de Enseñanza Abierta en “Educación para el desarrollo en la escuela”. Director: Juan Antonio Moriano León, del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones de la Facultad de Psicología de la UNED. Dirección adjunta: Eusebio Megías Valenzuela, Director Técnico de la FAD. Nº de créditos: 3.

Fecha de inicio: diciembre 2013 y fecha de finalización: marzo 2014.

TERCERA: Obligaciones de las partes.

Por parte de la FAD:

- a) Colaborar en la organización y gestión de los cursos.
- b) Colaborar en el lanzamiento y difusión de los cursos.

Por su parte la UNED, además de gestionar y dirigir a través del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones de la UNED la actividad docente y pedagógica, se compromete a:

- a) Poner a disposición del programa conjuntamente desarrollado, la infraestructura y los medios técnicos, materiales y humanos necesarios para el buen funcionamiento de los cursos.



- b) Se encargará de las labores administrativas necesarias para la matriculación de los alumnos, la confección de las actas y la expedición de los Diplomas y Certificados.

CUARTA: Las Partes se obligan al cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y demás normativa aplicable en materia de protección de datos obligan al cumplimiento de la ley.

A estos efectos, las entidades firmantes del Convenio tendrán la consideración de responsables de los ficheros propios en los que se incorporen datos de carácter personal respectivamente recabados de los alumnos que se matriculen en las enseñanzas que se diseñen a consecuencia de este convenio. El acceso a los datos por parte de una de las entidades al fichero de la otra parte, se realizará con la condición de encargado de tratamiento, única y exclusivamente con la finalidad derivada de la realización de los cursos correspondientes. Los datos de carácter personal no serán cedidos ni comunicados a terceros, salvo cuando se cedan a encargados de tratamiento legitimados o cuando se cedan a otras Administraciones Públicas conforme a lo previsto legalmente.

En cumplimiento del art. 12.2 párrafo 2, de la LO 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal, las entidades firmantes están obligadas a implantar medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad e integridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

En cumplimiento del art. 12.3 de la Lo 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, una vez cumplida la prestación contractual, los datos de carácter personal, deberán ser distribuidos o devueltos al responsable del tratamiento, al igual que cualquier soporte o documento en que conste algún dato de carácter personal objeto de tratamiento.

Las entidades firmantes del Convenio quedan exoneradas de cualquier responsabilidad que se pudiera generar por incumplimiento de las obligaciones anteriores efectuada por cualquiera otra parte. En caso de quebrantamiento de las obligaciones asumidas, la entidad que las hubiera quebrantado responderá de las infracciones en que hubiera incurrido.

QUINTA: El régimen económico de los Cursos amparados por el presente Convenio se regirá, en todo caso, por la normativa vigente para la Formación Permanente de la UNED en el momento de la convocatoria de cada Curso.

Asimismo, todo el personal de la FAD que participe en el desarrollo de este convenio, no tendrá ninguna relación laboral o funcional con la UNED, siendo personal exclusivamente de aquélla.

SEXTA: La FAD mantendrá una colaboración exclusiva con la UNED en los Cursos que, con la metodología propia de la enseñanza a distancia, se desarrollen al amparo de este Convenio.

SÉPTIMA: Se creará una Comisión Mixta de seguimiento con cuatro miembros, dos representantes de cada Institución.



La Comisión Mixta estará presidida por el Rector de la UNED, o persona en quien delegue y elegirá de entre sus miembros al Secretario de la misma, que actuará con voz y voto.

Será requisito para su constitución la presencia del Presidente y Secretario de la misma.

Los acuerdos de la Comisión deberán adoptarse por mayoría, en caso de empate el Presidente de la Comisión actuará con voto dirimente.

Esta Comisión tendrá como misión velar por el cumplimiento y buen funcionamiento de todos los extremos recogidos en el presente Convenio.

La Comisión propondrá a la UNED el nombramiento de un coordinador de las acciones formativas al amparo de este Convenio.

OCTAVA: Este Convenio posee naturaleza administrativa y está expresamente excluido del ámbito de aplicación del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, RDL 3/2011, de 14 de noviembre, (BOE de 16 de noviembre de 2011), según lo señalado en su art. 4.1.d. Asimismo, serán de aplicación los principios de esta Ley para resolver las dudas y lagunas que pudieran presentarse (art. 4.2 LCSP).

En caso de litigio sobre su interpretación y aplicación, serán los Juzgados y Tribunales del orden jurisdiccional de lo Contencioso Administrativo, de conformidad con el art. 8.3 de la LRJ-PAC, los únicos competentes.

NOVENA: El presente Convenio tendrá una vigencia de un año desde el momento de su firma, prorrogable tácitamente por ambas partes por el mismo período, salvo denuncia expresa de alguna de las partes, efectuada, en todo caso, con una antelación mínima de dos meses a la fecha de finalización del mismo. En tal caso, se mantendrán hasta su finalización con los Cursos iniciados en el momento de la denuncia.

En prueba de conformidad, firman ambas partes el presente Convenio, por duplicado y a un solo efecto, en Madrid, a **XX** de **XXXX** de **2013**.

Por la UNED

Por la FAD

Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres

Fdo.: J. Ignacio Calderón Balanzategui

MEMORIA ACADÉMICA

Nombre de la titulación:

Curso: **Alcohol, adolescentes y jóvenes**

Departamento: Psicología Social y de las organizaciones

Facultad: Psicología

1. Destinatarios

Dirigido a todos aquellos profesionales relacionados con la intervención desde el ámbito juvenil y con la prevención de riesgos psicosociales, tanto desde la educación formal como no formal (docentes, psicólogos, pedagogos, educadores sociales, trabajadores sociales, monitores de ocio y tiempo libre, animadores socioculturales...), y a estudiantes de disciplinas afines, así como a responsables del diseño de políticas de actuación en estas materias.

2. Presentación y Objetivos

Desde este curso pretendemos facilitar una visión general que permita obtener un marco teórico y práctico sobre la prevención del uso/abuso del alcohol en la población adolescente y juvenil para profundizar en el conocimiento de las relaciones entre estos fenómenos y de las respuestas preventivas más eficaces.

El curso, por una parte, presenta una revisión de los aspectos a tener en cuenta para tener una visión lo más objetiva posible de la relación entre jóvenes y consumo de alcohol: análisis del contexto social y cultural actual en relación al uso de alcohol, aproximación a la definición de algunos conceptos básicos sobre salud y prevención, y examen de algunas de las principales problemáticas públicas asociadas a este consumo como es el caso del botellón. Por otra, queremos facilitar herramientas prácticas para una introducción al manejo preventivo de los riesgos relacionados con el consumo de esta sustancia: el papel de la información, las técnicas educativas más eficaces para la prevención, actividades preventivas con grupos de jóvenes, etc.

3. Contenido

MÓDULO 1 - UN NUEVO CONTEXTO: NUEVAS FORMAS DE CONSUMO DE ALCOHOL

1. El contexto social de la juventud actual
2. Estilos de ocio juvenil
3. Ocio, alcohol y riesgos
4. El alcohol: características, efectos y formas de consumo

MÓDULO 2 - LOS PROBLEMAS DE CONSUMO DE ALCOHOL

1. Diferentes problemas y diferentes objetivos preventivos
2. Consumo responsable
3. El “botellón”
4. Cómo identificar los riesgos

MÓDULO 3 - LAS RESPUESTAS: ESTRATEGIAS GENERALES E INTERVENCIONES CONCRETAS

1. Programas y propuestas: algunos ejemplos de intervenciones ante el “botellón”

2. Claves a tener en cuenta en las posibles respuestas preventivas
3. Cómo trabajar a través de talleres grupales en prevención del consumo de alcohol

MÓDULO 4 - ACTIVIDADES

1. Mitos y consumos de alcohol
2. Diagnosticamos situaciones de consumo de alcohol
3. Mis UBE
4. Termómetro de mitos
5. Ana Rosa y el “botellón”
6. Mi amigo está en “coma etílico” ¿qué hago?
7. La fiesta
8. El extraterrestre
9. Matriz de consecuencias
10. La marcha de las neuronas
11. José, Marisa y Daniel

4. Metodología y Actividades

La metodología que esta propuesta implica es **interactiva**, tanto al trabajar los contenidos como en el caso del seguimiento tutorizado externo. Cuenta con la **flexibilidad** que este tipo de soportes facilita para la formación.

La propuesta didáctica es también práctica, porque además de facilitar instrumentos que permiten su aplicación inmediata, exige, a través de la evaluación final, un ejercicio de experiencia práctico que entrena en intervención preventiva.

Los cursos están preparados para una fácil impresión de cada uno de los módulos de contenidos con objeto de agilizar la lectura.

5. Material Didáctico Obligatorio

El material será proporcionado a los alumnos a través del curso virtual.

6. Atención al Alumno

El horario de atención a los estudiantes es: lunes y jueves de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 h.

Teléfonos: 91 398 8251 Fax: 91 398 6215

7. Criterios de Evaluación y Calificación

Los alumnos demostraran haber realizado un adecuado aprovechamiento del curso a través de varias pruebas de **evaluación** entre las que se podrá elegir aquella/s prueba/s que se estimen necesarias para certificar la superación del curso:

1. **Foros de debate:** los foros organizados regularmente por tutores y alumnos permitirán una evaluación continua de los progresos realizados por los estos. **Podrá ser una tarea obligatoria realizar intervenciones en cada uno de los foros correspondiente a los módulos de contenidos de los que conste el curso.**

2. **Test de auto-evaluación:** Al finalizar cada módulo, el alumno realizará un proceso de auto-evaluación basado en un sistema de preguntas con alternativa de respuesta múltiple, un test de auto-evaluación. Estos test son facilitados a los alumnos a través del Aula virtual del curso y son corregidos de forma directa por el sistema que informa al alumno de forma automática sobre la superación o no de cada test y, en caso de fallos, ofrece información al alumno del error cometido y del lugar en que encontrar la respuesta correcta.
3. Realización de un **supuesto práctico:** como prueba final de evaluación del curso, los alumnos podrán presentar la resolución de un caso práctico siguiendo las pautas indicadas por el tutor para su realización.

Además, los alumnos se presentarán en el **Foro Quién es Quién:** se trata de un foro destinado a la presentación de todos los participantes en el curso, tanto los alumnos como los tutores. **En él tendrás que presentarte al comienzo del curso** y, si te es posible, subir una foto para identificarte mejor. Todo ello mejorará la comunicación.

8. Duración y Dedicación

Inicio de curso: noviembre 2013

Fin de curso: mayo 2014

Número créditos ECTS: 2

9. Equipo Docente

Director: Juan Antonio Moriano León

Director Adjunto: Eusebio Megías Valenzuela

Profesorado Colaborador: Miguel Ángel Rodríguez

Profesorado Colaborador: Ana González Laguía

11. Matriculación

Fundación UNED

Francisco de Rojas, 2-2º Dcha

28010 Madrid

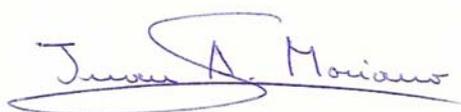
Teléfono: +34 913867275 / 1592

Fax: +34 913867279

<http://www.fundacion.uned.es>

Fecha y firma del director/a

Madrid, 27 de mayo de 2013



MEMORIA ACADÉMICA

Nombre de la titulación:

Curso: **Educadrogas: prevención, escuela y drogas. Materiales para la formación**

Departamento: Psicología Social y de las organizaciones

Facultad: Psicología

1. Destinatarios

Profesorado de todos los niveles educativos de los centros docentes no universitarios.

2. Presentación y Objetivos

La FAD aporta toda su experiencia a través de una amplia propuesta de contenidos en prevención escolar, desde los instrumentos para el diagnóstico y evaluación de los contextos sobre los que intervenir hasta los procedimientos para diseñar programas preventivos. Ofrece también un banco con más de 200 técnicas y actividades que dotarán al docente de todos los recursos necesarios para la aplicación de los programas diseñados y un catálogo de los programas de prevención escolar más utilizados en la actualidad, junto con un glosario de términos, bibliografía y direcciones de interés.

Objetivo general: Dotar de una capacitación suficiente en prevención escolar, que permita al alumno diseñar, desarrollar y evaluar programas de prevención en el marco educativo, con alumnos y alumnas de 3 a 16 años y con los padres y madres de este alumnado.

Objetivos específicos

- Dotar de información clara y concisa sobre los consumos de drogas y su evolución.
- Conocer y diferenciar las sustancias consideradas como drogas.
- Conocer los principios teóricos básicos de la prevención.
- Analizar las condiciones de la educación formal como ámbito para la intervención preventiva y su relación con otros contextos.
- Conocer el modelo de intervención preventiva en Educación Infantil.
- Conocer el modelo de intervención preventiva en Educación Obligatoria Primaria.
- Conocer el modelo de intervención preventiva en Educación Obligatoria Secundaria.
- Proporcionar los instrumentos de diagnóstico de factores de riesgo dentro del aula, en alumnos de 3 a 16 años.
- Proporcionar instrumentos para la elaboración de un programa de prevención.
- Proporcionar instrumentos para la evaluación del un programa de prevención.
- Proponer un conjunto de técnicas de participación activa para la intervención en el aula.
- Proponer actividades de prevención para realizar con alumnos y alumnas de Educación Infantil.
- Proponer actividades de prevención para realizar con alumnos y alumnas de Educación Primaria Obligatoria.

- Proponer actividades de prevención para realizar con alumnos y alumnas de Educación Secundaria Obligatoria.
- Proponer actividades de prevención para realizar con los padres y madres de los alumnos sobre los que se interviene.
- Proponer actividades de prevención para realizar con alumnos y alumnas en espacios de ocio y tiempo libre.
- Dar a conocer un catálogo de programas de prevención escolar que en la actualidad se están utilizando en los centros escolares.
- Proporcionar una bibliografía básica en la materia.

3. Contenido

Módulo 1.- El fenómeno del consumo de drogas

- Las sustancias
- Formas de consumo
- Evolución histórica
- Riesgos genéricos
- La adicción
- ¿Por qué se consumen drogas?
- Tratamiento de los problemas de drogas

Módulo 2.- La prevención del consumo de drogas

- Definición de prevención
- Revisión histórica de las intervenciones preventivas en España
- Enfoques y perspectivas de la prevención
- Modelos teóricos sobre los que se sustenta la prevención
- Estrategias de prevención
- Modalidades de prevención
- Niveles de prevención
- Ámbitos de prevención

Módulo 3.- La prevención de drogas en el ámbito escolar

- La prevención en el marco escolar
- El desarrollo integral del individuo en el ámbito escolar. La propuesta de prevención
- El educador como agente preventivo
- La escuela como entorno de prevención

Módulo 4.- Instrumentos de prevención en el ámbito escolar

- Fases de un programa de prevención escolar
- El análisis de la realidad y el diagnóstico de los factores de riesgo
- Determinación de necesidades educativas
- Establecimiento de objetivos
- Determinación de la intervención
- Evaluación
- Programas complementarios: actuación con familias y en el tiempo libre

Módulo 5.- La prevención del consumo de drogas por etapas educativas

- La prevención del consumo de drogas en la etapa de Educación Infantil

- La prevención del consumo de drogas en la etapa de la Educación Primaria Obligatoria
- La prevención del consumo de drogas en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria

Módulo 6.- Banco de técnicas y actividades preventivas

- Introducción
- Técnicas para la prevención del consumo de drogas
- Actividades para la Educación Infantil
- Actividades para la Educación Primaria Obligatoria
- Actividades para la Educación Secundaria Obligatoria
- Actividades para trabajar con padres y madres
- Actividades extraescolares de ocio y tiempo libre

Módulo 7.- Programas de prevención escolar más utilizados

- Introducción
- Programas de la FAD
 - Prevenir para vivir
 - Cine y educación en valores
 - Y ¿tú que piensas?
 - El valor de un cuento
 - El club del buen deportista
 - Ciudadanos
 - ¿Y tú que sientes?
 - Bancos de herramientas
 - DVD Me llamo Marcos
 - DVD Pasa la vida
 - Alcoholímetro
 - En familia
 - Famired
 - ¿Qué les digo?
 - Programa de prevención selectiva
 - Curso virtual para padres “En Familia”
- Otros programas de prevención escolar
 - Órdago
 - Discover
 - La aventura de la vida
 - Construyendo salud
 - Entre todos
 - En la huerta con mis amigos
 - Atenea
 - Hércules
 - Ulises
 - Nexus
 - El secreto de la buena vida

4. Metodología y Actividades

La metodología que esta propuesta implica es **interactiva**, tanto al trabajar los contenidos como en el caso del seguimiento tutorizado externo. Cuenta con la **flexibilidad** que este tipo de soportes facilita para la formación.

La propuesta didáctica es también práctica, porque además de facilitar instrumentos que permiten su aplicación inmediata, exige, a través de la evaluación final, un ejercicio de experiencia práctico que entrena en intervención preventiva.

Los cursos están preparados para una fácil impresión de cada uno de los módulos de contenidos con objeto de agilizar la lectura.

5. Material Didáctico Obligatorio

El material será proporcionado a los alumnos a través del curso virtual.

6. Atención al Alumno

El horario de atención a los estudiantes es: lunes y jueves de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 h.

Teléfonos: 91 398 8251 Fax: 91 398 6215

7. Criterios de Evaluación y Calificación

Los alumnos demostraran haber realizado un adecuado aprovechamiento del curso a través de varias pruebas de **evaluación** entre las que se podrá elegir aquella/s prueba/s que se estimen necesarias para certificar la superación del curso:

1. **Foros de debate:** los foros organizados regularmente por tutores y alumnos permitirán una evaluación continua de los progresos realizados por los estos. **Podrá ser una tarea obligatoria realizar intervenciones en cada uno de los foros correspondiente a los módulos de contenidos de los que conste el curso.**
2. **Test de auto-evaluación:** Al finalizar cada módulo, el alumno realizará un proceso de auto-evaluación basado en un sistema de preguntas con alternativa de respuesta múltiple, un test de auto-evaluación. Estos test son facilitados a los alumnos a través del Aula virtual del curso y son corregidos de forma directa por el sistema que informa al alumno de forma automática sobre la superación o no de cada test y, en caso de fallos, ofrece información al alumno del error cometido y del lugar en que encontrar la respuesta correcta.
3. Realización de un **supuesto práctico:** como prueba final de evaluación del curso, los alumnos podrán presentar la resolución de un caso práctico siguiendo las pautas indicadas por el tutor para su realización.

Además, los alumnos se presentarán en el **Foro Quién es Quién:** se trata de un foro destinado a la presentación de todos los participantes en el curso, tanto los alumnos como los tutores. **En él tendrás que presentarte al comienzo del curso** y, si te es posible, subir una foto para identificarte mejor. Todo ello mejorará la comunicación.

8. Duración y Dedicación

Inicio de curso: noviembre 2013

Fin de curso: mayo 2014

Número créditos ECTS: 5

9. Equipo Docente

Director: Juan Antonio Moriano León

Director Adjunto: Eusebio Megías Valenzuela

Profesorado Colaborador: Miguel Ángel Rodríguez

Profesorado Colaborador: Ana González Laguía

11. Matriculación

Fundación UNED

Francisco de Rojas, 2-2º Dcha

28010 Madrid

Teléfono: +34 913867275 / 1592

Fax: +34 913867279

<http://www.fundacion.uned.es>

Fecha y firma del director/a

Madrid, 27 de mayo de 2013



Juan A. Moriano

MEMORIA ACADÉMICA

Nombre de la titulación:

Curso: **Jóvenes y Estilos de vida: los sentidos de los riesgos**

Departamento: Psicología Social y de las organizaciones

Facultad: Psicología

1. Destinatarios

Monitores de ocio y tiempo libre, educadores y profesionales que trabajan en el ámbito de la educación juvenil.

2. Presentación y Objetivos

El objetivo general es que los alumnos puedan desempeñar más adecuadamente su labor en relación a la prevención de problemas relacionados con el consumo de drogas, de forma más consciente y reflexiva de su contexto, su papel y sus posibilidades.

A través de este curso intentaremos incidir en los siguientes objetivos específicos:

- El acercamiento hacia las características de la **juventud** actual: valores, actitudes, hábitos, consumos, percepción de las drogas, de sus riesgos, etc.
- La comprensión de la **prevención** de los problemas relacionados con el consumo de sustancias, sus estrategias y objetivos fundamentales.
- La transformación de la falta de iniciativas y de imaginación que presentan algunos jóvenes para diseñar un **ocio** alternativo que les permita explorar sus aficiones y enriquecerse.
- El desarrollo de la capacidad de **pensamiento crítico**, a través de sus contenidos los participantes podrán reflexionar y formar un criterio propio.
- Paralelamente se favorecerá el compromiso con los **valores prosociales** y el ejercicio del voluntariado preventivo a través de un convencimiento mucho más profundo de los valores que el mismo promueve.

Todo ello, junto con el fomento de la participación juvenil como un valor prosocial o positivo se erige como una influencia preventiva, ya que favorece en los jóvenes un estilo de pensamiento y relación con su entorno alejado de aquel que concibe el ocio centrado en el consumo.

3. Contenido

MÓDULO 1: Cómo son los adolescentes y jóvenes en relación a los riesgos

1. La adolescencia y los aprendizajes para la vida
2. Los jóvenes y los riesgos
3. Reflexiones para la prevención
4. Claves para trabajar con jóvenes en relación a los riesgos del consumo de drogas

MÓDULO 2: Aspectos básicos sobre prevención de drogodependencias

1. El carácter multidimensional del consumo de drogas
2. La función social de las drogas
3. La prevención
4. Modelos teóricos que sustentan la prevención

5. Ámbitos de prevención
6. Estrategias de prevención
7. Factores de riesgo y factores de protección

MÓDULO 3: Ocio y tiempo libre: análisis del ocio actual y de sus alternativas

1. Introducción
2. Ocio
3. El ocio de los jóvenes españoles
4. Educación en el ocio y el tiempo libre
5. Actividades de prevención en el tiempo libre

MÓDULO 4: Pensamiento crítico y participación social como estrategias preventivas

1. Introducción
2. El ámbito comunitario
3. Valores prosociales
4. Pensamiento crítico
5. Participación social

4. Metodología y Actividades

La metodología que esta propuesta implica es **interactiva**, tanto al trabajar los contenidos como en el caso del seguimiento tutorizado externo. Cuenta con la **flexibilidad** que este tipo de soportes facilita para la formación.

La propuesta didáctica es también práctica, porque además de facilitar instrumentos que permiten su aplicación inmediata, exige, a través de la evaluación final, un ejercicio de experiencia práctico que entrena en intervención preventiva.

Los cursos están preparados para una fácil impresión de cada uno de los módulos de contenidos con objeto de agilizar la lectura.

5. Material Didáctico Obligatorio

El material será proporcionado a los alumnos a través del curso virtual.

6. Atención al Alumno

El horario de atención a los estudiantes es: lunes y jueves de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 h.

Teléfonos: 91 398 8251 Fax: 91 398 6215

7. Criterios de Evaluación y Calificación

Los alumnos demostraran haber realizado un adecuado aprovechamiento del curso a través de varias pruebas de **evaluación** entre las que se podrá elegir aquella/s prueba/s que se estimen necesarias para certificar la superación del curso:

1. **Foros de debate**: los foros organizados regularmente por tutores y alumnos permitirán una evaluación continua de los progresos realizados por los estos. **Podrá ser una tarea obligatoria realizar intervenciones en cada uno de los**

foros correspondiente a los módulos de contenidos de los que conste el curso.

2. **Test de auto-evaluación:** Al finalizar cada módulo, el alumno realizará un proceso de auto-evaluación basado en un sistema de preguntas con alternativa de respuesta múltiple, un test de auto-evaluación. Estos test son facilitados a los alumnos a través del Aula virtual del curso y son corregidos de forma directa por el sistema que informa al alumno de forma automática sobre la superación o no de cada test y, en caso de fallos, ofrece información al alumno del error cometido y del lugar en que encontrar la respuesta correcta.
3. Realización de un **supuesto práctico:** como prueba final de evaluación del curso, los alumnos podrán presentar la resolución de un caso práctico siguiendo las pautas indicadas por el tutor para su realización.

Además, los alumnos se presentarán en el **Foro Quién es Quién:** se trata de un foro destinado a la presentación de todos los participantes en el curso, tanto los alumnos como los tutores. **En él tendrás que presentarte al comienzo del curso** y, si te es posible, subir una foto para identificarte mejor. Todo ello mejorará la comunicación.

8. Duración y Dedicación

Inicio de curso: noviembre 2013

Fin de curso: mayo 2014

Número créditos ECTS: 2

9. Equipo Docente

Director: Juan Antonio Moriano León

Director Adjunto: Eusebio Megías Valenzuela

Profesorado Colaborador: Miguel Ángel Rodríguez

Profesorado Colaborador: Ana González Laguía

11. Matriculación

Fundación UNED

Francisco de Rojas, 2-2º Dcha

28010 Madrid

Teléfono: +34 913867275 / 1592

Fax: +34 913867279

<http://www.fundacion.uned.es>

Fecha y firma del director/a

Madrid, 27 de mayo de 2013



Juan A. Moiano

MEMORIA ACADÉMICA

Nombre de la titulación:

Curso: **Los jóvenes y los riesgos relacionados con los consumos de drogas**

Departamento: Psicología Social y de las organizaciones

Facultad: Psicología

1. Destinatarios

Dirigido a psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales, técnicos que intervienen en programas de prevención de riesgos psicosociales, en especial de los relacionados con los consumos de drogas.

2. Presentación y Objetivos

El curso pretende ofrecer una formación a los técnicos que mejore su capacitación en prevención de los problemas relacionados con los riesgos psicosociales que afectan de forma especial a adolescentes y jóvenes, dirigiéndonos especialmente hacia los riesgos relacionados con los consumos de drogas. Todo ello desde una apuesta formativa que pretende incorporar los últimos avances que sobre adolescentes, jóvenes y riesgos aportan las últimas investigaciones y desde la apuesta por la educación en valores y la participación social como principales estrategias preventivas.

Los objetivos del curso son:

- Mejorar la capacitación de los técnicos en prevención del consumo de drogas.
- Comprender la adolescencia y primera juventud desde el punto de vista biológico, social y psicológico.
- Entender las limitaciones y potencialidades en este periodo del desarrollo como base del trabajo de prevención.
- Conocer los aspectos más vulnerables de los jóvenes para poder realizar un contacto e intervención de apoyo y prevención con los mismos.
- Ofrecer conocimientos sobre la realidad juvenil y su contexto como estrategia de análisis del fenómeno del consumo de drogas y sobre los principales campos de desarrollo que conforman los distintos factores de protección hacia los problemas de consumo de drogas.
- Concienciar sobre la importancia de la educación en valores prosociales y la participación social en adolescentes y jóvenes.
- Enriquecer la perspectiva educativa y preventiva de los técnicos participantes en el curso a través de información teórica y práctica sobre prevención, educación en valores y participación social.

3. Contenido

MÓDULO 1. LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES ANTE LOS RIESGOS

1. La adolescencia como etapa del desarrollo
2. Los jóvenes españoles: aspectos socio-culturales y demográficos
3. Valores y estilos de vida
4. El ocio juvenil

5. Los riesgos

MÓDULO 2. El desarrollo personal como estrategia preventiva: La educación en valores y LA participación social

6. Introducción
7. Conceptos básicos de prevención
8. Factores de riesgo y factores de protección
9. Ámbito comunitario

MÓDULO 3. UN ANÁLISIS SOBRE ALGUNOS COMPONENTES DE LA PREVENCIÓN SELECTIVA

10. Jóvenes, valores y drogas
11. Riesgos y beneficios percibidos en el consumo de drogas
12. Ocio (y riesgos) en los jóvenes madrileños
13. Algunas claves para la prevención

MÓDULO 4. PROPUESTA DE ACTIVIDADES

4. Metodología y Actividades

La metodología que esta propuesta implica es **interactiva**, tanto al trabajar los contenidos como en el caso del seguimiento tutorizado externo. Cuenta con la **flexibilidad** que este tipo de soportes facilita para la formación.

La propuesta didáctica es también práctica, porque además de facilitar instrumentos que permiten su aplicación inmediata, exige, a través de la evaluación final, un ejercicio de experiencia práctico que entrena en intervención preventiva.

Los cursos están preparados para una fácil impresión de cada uno de los módulos de contenidos con objeto de agilizar la lectura.

5. Material Didáctico Obligatorio

El material será proporcionado a los alumnos a través del curso virtual.

6. Atención al Alumno

El horario de atención a los estudiantes es: lunes y jueves de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 h.

Teléfonos: 91 398 8251 Fax: 91 398 6215

7. Criterios de Evaluación y Calificación

Los alumnos demostraran haber realizado un adecuado aprovechamiento del curso a través de varias pruebas de **evaluación** entre las que se podrá elegir aquella/s prueba/s que se estimen necesarias para certificar la superación del curso:

1. **Foros de debate:** los foros organizados regularmente por tutores y alumnos permitirán una evaluación continua de los progresos realizados por los estos. **Podrá ser una tarea obligatoria realizar intervenciones en cada uno de los foros correspondiente a los módulos de contenidos de los que conste el curso.**
2. **Test de auto-evaluación:** Al finalizar cada módulo, el alumno realizará un proceso de auto-evaluación basado en un sistema de preguntas con alternativa de respuesta múltiple, un test de auto-evaluación. Estos test son facilitados a los alumnos a través del Aula virtual del curso y son corregidos de forma directa por el sistema que informa al alumno de forma automática sobre la superación o no de cada test y, en caso de fallos, ofrece información al alumno del error cometido y del lugar en que encontrar la respuesta correcta.
3. Realización de un **supuesto práctico:** como prueba final de evaluación del curso, los alumnos podrán presentar la resolución de un caso práctico siguiendo las pautas indicadas por el tutor para su realización.

Además, los alumnos se presentarán en el **Foro Quién es Quién:** se trata de un foro destinado a la presentación de todos los participantes en el curso, tanto los alumnos como los tutores. **En él tendrás que presentarte al comienzo del curso** y, si te es posible, subir una foto para identificarte mejor. Todo ello mejorará la comunicación.

8. Duración y Dedicación

Inicio de curso: noviembre 2013

Fin de curso: mayo 2014

Número créditos ECTS: 3

9. Equipo Docente

Director: Juan Antonio Moriano León

Director Adjunto: Eusebio Megías Valenzuela

Profesorado Colaborador: Miguel Ángel Rodríguez

Profesorado Colaborador: Ana González Laguía

11. Matriculación

Fundación UNED

Francisco de Rojas, 2-2º Dcha

28010 Madrid

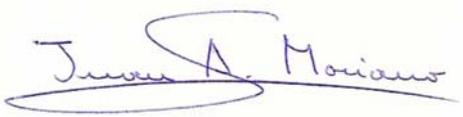
Teléfono: +34 913867275 / 1592

Fax: +34 913867279

<http://www.fundacion.uned.es>

Fecha y firma del director/a

Madrid, 27 de mayo de 2013



Juan A. Moiano